



## Excmo. Ayuntamiento de El Grado-Lo Grau

---

### B A N D O

**DÑA. MARIA DEL CARMEN OBIS MATINERO  
ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE EL GRADO**

### HACE SABER:

Se comunica que desde la oficina comarcal agroambiental de Barbastro nos informan que a partir del día 2 de enero de 2023 podrán solicitarse **permisos de quema de residuos agrícolas**.

Queda anulado el régimen especial que se aprobó de forma excepcional y motivada por la pandemia del Covid-19 por lo que **se deberá solicitar permiso de quema**.

Para ello, es imprescindible **solicitar el permiso en la Oficina comarcal agroambiental de Barbastro (OCA)**, no siendo necesaria cita previa para la realización de este trámite.

Desde el Ayuntamiento de El Grado únicamente se podrá realizar la solicitud enviando un correo electrónico a la OCA con el nombre, apellidos y el DNI del interesado.

Para más información, se puede contactar con los agentes agroambientales de la (OCA) en el teléfono 974308308.

Lo que se pone de manifiesto para general conocimiento de todos los vecinos.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

